

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2010

“Por la cual se autoriza una homologación a estudiantes del Programa de
Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que** el estudiante del Programa de Administración de Empresas Líder José de Hoyos de la Rosa código 51992520546, solicitó al Consejo de Facultad la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** en el Consejo de Facultad, en sesión del día martes 25 de mayo de 2010, se presentó el estudio de homologación realizado por el Coordinador de Práctica designado para tal fin.
- Que** de acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final del estudiante este cumple con los requisitos para la aprobación de la homologación del **Semestre de Práctica**.
- Que** teniendo en cuenta los considerandos anteriores, en Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del semestre de práctica al estudiante Líder José de Hoyos de la Rosa código 51992520546 del programa de Administración de Empresas, quien obtuvo una nota aprobatoria de 4.5

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2010.

Original firmado por:

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR
Secretario Ad-hoc.